



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Pensamiento y lenguaje

1. Denominación de la asignatura:

PENSAMIENTO Y LENGUAJE

Titulación

Grado en Psicología

Código

8946

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Procesos psicológicos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Samuel Suárez Suárez, Otro/a profesor/a por determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Samuel Suárez Suárez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso, tercer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencia 1: Competencia para la intervención psicológica en los ámbitos clínico, educativo, social, laboral, etc. Obtener información, explorar, examinar, evaluar e interpretar datos y diagnosticar para gestionar capacidades, dificultades, necesidades o problemas del ser humano a lo largo del ciclo vital, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basados en la evidencia científica.

Subcompetencias:

*C1SUB1. Detectar y evaluar necesidades y demandas conductuales, cognitivas y sociales de individuos o grupos en distintos ámbitos

C1SUB2. Tomar decisiones a partir del análisis e interpretación de los resultados de una evaluación psicológica.

C1SUB3. Seleccionar y aplicar herramientas, tratamientos y recursos adecuados a lo largo de todo el proceso de intervención psicológico.

Competencias transversales:

*C1AC1. Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.

*C1AC2. Actuar con profesionalidad en base al código deontológico y la evidencia científica.

C1AC3. Desarrollar capacidad de gestión de emociones y resolución de problemas.

C1AC4. Demostrar capacidad de organización y planificación.

* Competencia de sostenibilización curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Conocimientos o contenidos:

C1SUB1. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología.

C1SUB2. Conocer las funciones, características, aportaciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

C1SUB3. Conocer los fundamentos biológicos, cognitivos y sociales de la conducta humana en distintos contextos y a lo largo del ciclo vital.

C1SUB4. Conocer las distintas técnicas y procedimientos de evaluación e intervención en los diferentes ámbitos de la psicología.

*C1SUB5. Conocer los factores psicológicos, biológicos y sociales que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humana típica y o diversa.

Habilidades o destrezas:



C1HAB1. Elaborar e interpretar información significativa al caso o situación.
C1HAB2. Aplicar instrumentos de evaluación.
C1HAB3. Aplicar las distintas técnicas psicológicas.
C1HAB4. Desarrollar la capacidad de autocrítica sobre la práctica profesional.

* Contenido de sostenibilización curricular.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Psicología del pensamiento

Aspectos introductorios

Formación y categorización de conceptos

Razonamiento

Solución de problemas

Toma de decisiones

El proceso creativo

Psicología del lenguaje

Aspectos introductorios

Percepción y comprensión lingüística

Producción lingüística

Fenómenos asociados al lenguaje

Pensamiento y lenguaje

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8946&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Supeditado a la resolución de la VIII convocatoria de Proyectos de Innovación Docente y Transformación Social en Aprendizaje y Servicio (ApS), el/la docente podrá llevar a cabo, dentro de su asignatura, actividades de colaboración con agentes sociales, enmarcadas en la metodología del Aprendizaje-Servicio. En caso de contar con una resolución favorable se prevé realizar el proyecto LEBI: Lenguaje Español, Bilingüismo e Inclusión.

La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado, dentro del ítem de calificación SE.5 Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios, tutorías...) Esta actividad conlleva la realización de salidas fuera del campus universitario, especialmente en las instalaciones de Burgos Acoge, como agente social colaborador en el proyecto. Por este motivo, dicha actividad se ofrecerá únicamente en modalidad presencial. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado, dentro del ítem de calificación de participación (hasta un 15% del total de la calificación de la asignatura).

Esta actividad conlleva la realización de salidas fuera del campus universitario, especialmente en las instalaciones de Burgos Acoge, como agente social colaborador en el proyecto. Por este motivo, dicha actividad se ofrecerá únicamente en modalidad presencial. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado, dentro del ítem de calificación SE.5 Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios, tutorías...)

Esta actividad conlleva la realización de salidas fuera del campus universitario, especialmente en las instalaciones de Burgos Acoge, como agente social colaborador en el proyecto. Por este motivo, dicha actividad se ofrecerá únicamente en modalidad presencial.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	C1SUB1; C1SUB2; C1SUB3	41	21	62
AF2. Asistencia a eventos científicos o divulgativos)	C1SUB1; C1SUB2; C1SUB3	1	0	1



AF4. Estudio de casos, resolución de problemas	C1SUB2; C1SB3; C1AC3	1	10	11
AF6. Participación en debates, foros, grupos de discusión dirigidos	C1AC3 C1AC1	0	4	4
AF9. Estudio y trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C1SUB1; C1SUB2; C1SUB3; C1AC1; C1AC4	0	40	40
AF10. Presentaciones y exposiciones orales	C1SUB1; C1SUB2; C1SUB3; C1AC4	2	0	2
AF11. Lectura y análisis crítico de documentos (artículos, libros, etc.)	C1SUB2	0	11	11
AF14. Trabajos (individuales y grupales)	C1SUB1 C1SUB2 C1SUB3 C1AC1	2	8	10
AF15. Tutorías	C1SUB1; C1SUB2; C1SUB3	3	3	6
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C1SUB1 C1SUB2 C1SUB3 C1AC1 C1AC2 C1AC3	3	0	3
Total		53	97	150



11. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia e implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje a lo largo del curso. El proceso de evaluación se llevará a cabo aplicando los criterios establecidos en el reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

a) Estudiantado de intercambio: "El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes".

b) La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (Septiembre) se realizará a través de una prueba teórica (40%), un trabajo individual y exposición (30%) y el análisis y resolución de casos (30%).

Modelo A: Participar y entregar al menos un 80% de las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso presentándolas en las fechas establecidas.

Modelo B: Ver en evaluación excepcional.

Se debe alcanzar al menos el 50% de la valoración otorgada en los procedimientos de evaluación SE1, SE4, SE6, SE7. En el caso del procedimiento de evaluación SE1, la entrega de los informes de resolución de problemas puede estar supeditada a la participación en las dinámicas establecidas durante las sesiones de grupo secundario. En el caso de que el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Art. 19.9 del Reglamento de evaluación).

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos:

"Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

"Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo para que la asignatura sea suspendida automáticamente. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente".



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Resolución de problemas y/o casos/simulaciones /observaciones	15 %	15 %
SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajos	15 %	15 %
SE5. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios tutorías...)	15 %	15 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)	40 %	40 %
SE7. Trabajo individual o grupal	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

Modelo B: "Aquel o aquella estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a la decana de la Facultad acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados". La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU. Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar, en el plazo establecido; a través de los distintos sistemas (buzón personal, correo electrónico ...), todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso y superar estas actividades así como una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este caso, la prueba teórica tiene un peso del 40%, un trabajo individual y exposición (30%) y el análisis y resolución de casos (30%).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MD1. Sesiones magistrales
MD2. Conferencias, ponencias, seminarios
MD5. Seminarios, debates, foros...
MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ...
MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...
MD9. Tutorías



MD12. Exposiciones
MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)

13. Calendarios y horarios:

El Calendario y Horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en Psicología <https://www.ubu.es/grado-en-psicologia>; <https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-psicologia>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano (English Friendly)